DUPLICADO

PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Amambay
Unidad Operativa de Contratación

NOTIFICACIÓN

NOTA UOC Nº 420/12.-
Pedro Juan Caballero, 11 de octubre de 2012.-

Señora
Limpia Esther Méndez Fernández
MAES S.R.L.
Direc.: Usher Ríos N° 673 c/ Dr. Sosa – Zona Sur.
Teléf.: 021- 528 756
Fernando de la Mora:

REF.: CD N° 37/12: "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA". PAC N° 243.638. **Notificación de Adjudicación.**

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Circunscripción Judicial de Amambay, se dirige a Ud., en cumplimiento a lo establecido en el art. 65 del Decreto Nº 21.909/03, a objeto de notificarle en debida y legal forma, de la **Resolución Nº 248 de fecha 10/10/2012** emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que en su parte resolutiva dice: *"...ART. 1° ADJUDICAR, el llamado a Contratación Directa: "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA", PAC/ID N° 243.638, bajo responsabilidad del Consejo de Administración de conformidad al Art. 34, inc. "c", in fine de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", a la siguiente empresa:* ***a) MAES S.R.L.****, con RUC N° 80066580-5, por un monto total de Gs. 2.108.000 (Guaraníes dos millones ciento ocho mil), incluidas todas las cargas impositivas que correspondan. ART. 2° DECLARAR DESIERTA la adquisición del ítem N° 5 "rodillo de 10 pulgadas", por no reunir las ofertas las condiciones exigidas en las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado. ART. 3°... ART. 4°... ANÓTESE, regístrese, notifíquese. Firmado: Abog. Modesto Cano Vargas, Presidente; Abog. Marcial A. Núñez Escobar, Miembro; y la Lic. Nancy Villalba Ibarra, Secretaria".* Se adjunta copia de la citada resolución para los efectos pertinentes.- - - -